

División de Prensa e Información

COMUNICADO DE PRENSA N° 24/03

26 de marzo de 2003

INFORME ANUAL 2002 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas presenta su Informe Anual

Como ya es habitual al comienzo de la primavera, el Tribunal de Justicia presenta su Informe sobre la actividad del año transcurrido.

Como ha destacado el Presidente Gil Carlos Rodríguez Iglesias en el Prefacio, el año 2002 estuvo marcado por la reflexión del Tribunal de Justicia sobre su historia y su futuro.

Al mismo tiempo que proseguía, en el día a día, su tarea de velar por el respeto del Derecho en la aplicación y la interpretación de los Tratados CE, el Tribunal de Justicia celebró su quincuagésimo aniversario.

Esta ocasión permitió abarcar medio siglo de jurisprudencia y observar que, al hilo de sus sentencias, el órgano jurisdiccional comunitario ha revelado los principios fundamentales que estaban implícitos en el texto y en la estructura de los Tratados fundacionales y ha definido, mediante la consagración jurisprudencial de dichos principios, los rasgos característicos del ordenamiento jurídico comunitario. Esta celebración constituyó asimismo una ocasión privilegiada para rendir homenaje a los que han contribuido desde 1952 en el ejercicio de esta misión.

Las manifestaciones que tuvieron lugar con motivo del quincuagésimo aniversario no impidieron al Tribunal de Justicia prestar especial atención a los trabajos efectuados durante todo el año en el seno de la Convención sobre el futuro de Europa y manteniendo la reserva que le dicta la naturaleza de su misión, responder de manera positiva cuando se solicitó su colaboración en los distintos grupos de trabajo

de la Convención, relativos, en especial, al principio de subsidiariedad, a los derechos fundamentales y a la cuestión de la personalidad jurídica de la Unión.

Por lo que respecta a la actividad jurisdiccional propiamente dicha del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Primera Instancia, se mantuvo constante y sensiblemente comparable a los resultados del año anterior. En efecto, el número de asuntos resueltos se eleva a 513 (434 en 2001) en el Tribunal de Justicia, y a 331 asuntos (340 en 2001) en el Tribunal de Primera Instancia, el número de asuntos nuevos que se registraron fue de 477 (504 en 2001) y de 411 asuntos nuevos (345 en 2001), respectivamente.

Estas cifras, como destaca el Presidente como conclusión del Prefacio del Informe Anual 2002, demuestran la intensidad de la actividad judicial comunitaria a la víspera de transformaciones muy importantes, ya sea la entrada en vigor del Tratado de Niza y de sus consecuencias en el sistema jurisdiccional comunitario o la ampliación, para la cual el Tribunal de Justicia se prepara con todo el compromiso que requiere un acontecimiento de esta importancia para el futuro de Europa y de la Unión Europea.

Documento no oficial destinado a los medios de comunicación, que no vincula al Tribunal de Justicia ni al Tribunal de Primera Instancia

Lenguas disponibles: todas las lenguas oficiales

*Para mayor información, póngase en contacto con la Sra. Cristina Sanz
Tel. (00352) 4303 3667, Fax (00352) 4303 2668.*